

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **113**

Fecha Estado: 18/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720190076000	Ordinario	ELKIN DE JESUS ECHEVERRI RUA	COLPENSIONES	Auto que acepta renuncia poder sd- De la firma Munoz Medina Abogados SAS.-(EXPEDIENTE TERMINADO REGRESA AL ARCHIVO)- Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/07/2023		
05001310501720200024700	Ordinario	NUBIA CATAÑO OSORNO	COLPENSIONES	Auto que accede a lo solicitado sd-APLAZA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO PARA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8 A.M. - a solicitud de Perito-Acepta renuncia de poder de Firma que representa a Colpensiones. -Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/07/2023		
05001310501720210022400	Ordinario	OLGA MERY GALEANO RESTREPO	COLPENSIONES	Auto que acepta renuncia poder SD- De la firma Munoz Medina Abogados SAS.-(EXPEDIENTE TERMINADO REGRESA AL ARCHIVO)- Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/07/2023		
05001310501720210026600	Ordinario	NORA LUCIA GIL YARCE Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto pone en conocimiento SD- RESPUESTA OFRECIDA POR COLPENSIONES-REQUIERE A LAS PARTES. REVISAR PRUEBAS Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	17/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210029600	Ordinario	CLARA INES RIVERA NAVARRO	COLPENSIONES	Auto que acepta renuncia poder SD- De la firma Munoz Medina Abogados SAS.-(EXPEDIENTE TERMINADO REGRESA AL ARCHIVO)- Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/80	17/07/2023		
05001310501720220043100	Ordinario	MARINELA HURTADO CEBALLOS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SD- DECRETA PRUEBAS- MANTIENE FECHA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, TRAMITE Y JUZGAMIENTO- ARTICULOS 77 Y 80 CPL- PARA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8 00 A.M., ACEPTA RENUNCIA DE PODER DE FIRMA QUE REPRESENTA A COLPENSIONES.- TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA DE INTERVINIENTE POR PARTE DE COLPENSIONES Y DEMANDANTE. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/80	17/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)